administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2015, el expediente de contratación para la adjudicación del contrato administrativo de servicios para la contratación de asesoramiento técnico en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato mencionado. La convocatoria se realiza conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicataria:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Prestación de servicios.
- Descripción del objeto: Prestación del servicio de asesoramiento técnico en materia de infraestructuras hidráulicas, saneamiento y depuración de aguas residuales.
- Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de dos años a contar desde la firma del contrato, prorrogable anualmente si el Ayuntamiento continúa manteniendo la necesidad de dicho asesoramiento técnico, mediante acuerdo expreso de las dos partes por otros dos años más, hasta un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas.

3. Tramitación: Ordinaria.

4. Procedimiento: Abierto.

5. Forma: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que de conformidad con el artículo 150.1 del RD Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, será el precio más bajo.

6. Presupuesto base de licitación: 28.800,00 euros anuales, más 6.048,00 euros en concepto de I.V.A.

7. Garantía provisional: No se exige.

8. Obtención de la documentación:

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- Departamento: Secretaría.
- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- Localidad: Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).
- Teléfono: 926 442520.
- Fax/e-mail: 926 478345/secretaria@argamasilladecalatrava.es
- Dirección de internet del perfil del contratante: www.argamasilladecalatrava.es
- Fecha límite de obtención de documentos: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Seccion del B.O.P." JOSÉ FÉLIX MONTOLIU SOTO el día 01-03-2016
El documento consta de un total de 81 página/s. Página 37 de 81. Código de Verificación Electrónica (CVE) klBHuvyJqy+G/NXK/FOZ

9. Requisitos del contratista:

- Clasificación: No se exige.

- Otros: Deberá reunir los requisitos de capacidad de obrar, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional, recogidos en la cláusula séptima del pliego de clausulas administrativas particulares.

10. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que último día sea sábado o inhábil en cuyo caso se pasará al siguiente hábil.

- Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, de 09,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes. También podrán presentarse ofertas por correo, en cuyo caso el interesado deberá justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante fax, télex o telegrama, en el mismo día. No será admitida la proposición en el caso en que no se presentara dicho anuncio o se recibiera con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo fijado para la presentación de las proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento. No obstante, transcurridos diez días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna oferta.

- Documentación a presentar: La prevista en la cláusula octava de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

11. Apertura de las ofertas:

- Lugar: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

- Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava-13440.

- Fecha y hora: A las 17,00 horas, el primer lunes, una vez transcurridos, al menos cinco días hábiles desde la finalización del plazo para presentar ofertas, o fecha posterior, que se publicaría oportunamente en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

12. Gastos de anuncios: Son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en boletines oficiales, los de formalización del contrato, si éste se elevare a escritura pública, así como los establecidos en la cláusula 5.2 del pliego de prescripciones técnicas.

Argamasilla de Calatrava, 21 de diciembre de 2015.-La Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 785

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Seccion del B.O.P." JOSÉ FÉLIX MONTOLIU SOTO el día 01-03-2016
El documento consta de un total de 81 página/s. Página 38 de 81. Código de Verificación Electrónica (CVE) klBHuvyJqy+G/NXK/FOZ